

ACTA DE APERTURA SOBRE 2 “PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA”

EXPEDIENTE Nº 2022/AS/ASC/0395

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para el Servicio de notificaciones fehacientes mediante SMS y e-mails certificados para MAZ M.C.S.S. Nº 11.

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres 2 “propuesta sujeta a evaluación previa” entregado por los distintos licitadores y verificar que han presentado todos los documentos requeridos en los pliegos de esta licitación

El Presidente declara abierto el acto, comenzando con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquellas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

| Nº | ENTIDAD/PERSONA FÍSICA | FECHA DE PRESENTACIÓN |
|----|--|-----------------------|
| 1 | ASETEC INGENIERÍA DE SISTEMAS S.L. | 16-05-2022 03:01 |
| 2 | AVIVA VOICE SYSTEMS AND SERVICES S.L. | 13-05-2022 12:25 |
| 3 | IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U. | 16-05-2022 11:44 |
| 4 | LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMATICOS, S.A. | 16-05-2022 13:29 |

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del Sobre 2 a la Sra. Secretaria.

Una vez comprobado que todos los licitadores han presentado toda la documentación técnica exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como aquellos documentos valorables mediante juicio de valor, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada este acto, informando a los asistentes de que el siguiente trámite a realizar será la entrega de esta documentación a D. Vicente Camarena Grau Responsable PMO, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, para que realice el correspondiente estudio y emita el informe técnico de valoración objetiva e imparcial de conformidad con el baremo de valoración por puntos recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

Fdo. Dña. Mar Roselló Mas
Secretaria de la Mesa

Fdo. Dña. Carmen Fernández López del Rincón
Presidente de la Mesa